

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310399 2319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
---	--	--------------------

CONSTANCIA: A despacho de la señora juez, el expediente virtual del presente proceso Ejecutivo, informando que el apoderado de la parte demandante allegó el envío del citatorio para notificación personal, remitido a la demandada, según constancias de recibido en la dirección física anotada en la demanda. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas, 28 de enero del 2022.**



**Gloria Elena Montes Grisales
Sustanciadora**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO**
Demandante: **PAULA VALENCIA RODRÍGUEZ**
Demandada: **ISLEN SERNA MUÑOZ**
Radicado: **170014003010-2021-00310-00**

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar al presente expediente virtual, los documentos allegados por el apoderado demandante, para los fines pertinentes.

El envío del citatorio para notificación personal enviado a la demandada ISLEN SERNA MUÑOZ, a la dirección que aparece en la demanda, la carrera 41C Nro.11ª -22, piso 2, barrio Estambul en Manizales, con resultado positivo de entregado el 29 de noviembre de 2021, se ajusta a los requerimientos del artículo 291 del Código General del Proceso.

Por consiguiente, se requiere a la parte interesada, para que continúe con las gestiones necesarias tendientes a lograr la notificación, al tenor del artículo 292 ibidem, adjuntando los documentos necesarios y aportando las constancias respectivas.

NOTIFÍQUESE

**DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado Nro. 15 el 31 de enero de 2022
Secretaría

Firmado Por:

**Diana Maria Lopez Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 010
Manizales - Caldas**

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310399 2319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
--	--	--------------------

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e12bfe497ee883bb017b9e5174969fdbe17d226b1c427bce8bf7476cc43c1d8f

Documento generado en 28/01/2022 09:35:35 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>